



SANTA MARÍA DE HUERTA

Por Resolución de Alcaldía de 6 de febrero de 2024 se aprobó la memoria valorada redactada para la obra nº 141 del fondo de cohesión territorial 2023 denominada "Mejora de Alumbrado Público", con un presupuesto de ejecución material de diecinueve mil setecientos treinta y seis euros ,con veintidós céntimos IVA incluido. (19.736,22 €).

Dicha memoria se somete a información pública, por plazo de quince días, hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en la sede electrónica, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición

Santa María de Huerta, 6 de febrero de 2024. – El Alcalde, Juan Pascual Ballano 311